

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 2 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, por el que se notifica inicio del procedimiento sancionador en materia de comercio.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de este Servicio de Comercio en Granada, sito en C/ Avda. de Madrid, núm. 7-8.ª planta:

Expediente: GR-19/2018.

Interesado: González y Bujaldón, S.L.

Infracciones: Leves, arts. 77.4 y 78.1 conforme art. 83.c) del Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Comercio Interior de Andalucía.

Acto notificado: Inicio del procedimiento sancionador.

Fecha: 5 de septiembre de 2018.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015.

Granada, 2 de octubre de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»